

“FORMACIÓN Y DESEMPEÑO PROFESIONAL EN UN MARCO DEONTOLÓGICO”

Mariel MOLINA
Deborah RYLL

Resumen

La presente investigación busca delinear algunas pautas acerca de la incidencia de una ética en el plano profesional, es decir la “Deontología” entendiendo esta como a la ética que desciende hasta las actividades concretas de cada profesión, especificando las aplicaciones que derivan racionalmente de los principios generales y tratando de conciliar estos últimos con las reglamentaciones que el derecho positivo suele imponer en cada país y para el ejercicio válido de cada profesión. Este tema se abordará específicamente en el ejercicio de aquellas profesiones que se encuentran vinculadas al área humanística haciendo hincapié en la salud psíquica especialmente psicología y psicopedagogía. Ya que estas requieren de la interacción entre las personas e involucra el compromiso asumido entre ellas. A su vez pretende plantear si las conductas morales enmarcadas en la ética son adquiridas en la primera infancia, y de qué manera se hacen presentes a lo largo no solo de la formación sino también en el ejercicio de la misma. Por último, intenta realizar una reflexión acerca de las propias actitudes a la hora del encuentro con el otro en la práctica misma¹.

En cuanto a la metodología de trabajo se han llevado a cabo entrevistas a profesores y doctores en filosofía, licenciadas en Psicología abocadas a diferentes campos de aplicación y también a licenciados en psicopedagogía los cuales desarrollan su actividad como docentes, investigadores y en el campo de la clínica. También se realizó una revisión de bibliografía específica y el análisis de las variables o conceptos de estudio.

Para finalizar se hará un análisis crítico que contemple los aspectos teóricos con los datos obtenidos a lo largo de la investigación.

En conclusión, creemos que es importante trabajar y reflexionar acerca de las cuestiones éticas que se encuentran plasmadas en la formación y en el posterior ejercicio de la profesión ya que parecen resultar poco relevantes en las carreras de grado y que luego sus consecuencias se encuentran reflejadas en la práctica misma y pueden ser determinantes en la vida de los sujetos en cuestión.

¹ **Ruiz, Daniel.** Profesor de Ética y deontología docente en la escuela Normal Superior N°4 de la Capital Federal y de Metodología y Práctica de la enseñanza de la filosofía en el Instituto Superior de profesorado del CONSUDEC.

Introducción

Esta es una investigación del área de las ciencias humanas y sociales. Se fundamenta en las siguientes definiciones de "Ética". Según Daniel Ruiz² la ética o filosofía moral proviene del griego "Ethos" y del latín "Mos", vocablos que significan "costumbres". Es la rama de la filosofía que estudia los actos humanos en relación con la moralidad, es decir, en cuanto son buenos o malos desde el punto de vista de la moral. En el caso de Durkheim³ y Lévy-Bruhl⁴ definen la ética como "ciencias de las costumbres", reduciéndola a una ciencia de hecho. La ética es una ciencia de derecho: no investiga lo que hace el hombre sino lo que debe hacer. Edgar Morín⁵ sostiene que la ética no es una norma arrogante ni un evangelio melodioso. Es el hacer frente a la dificultad de pensar y de vivir. La ética es compleja porque es de naturaleza dialógica y debe afrontar con frecuencia la ambigüedad y la contradicción. Dicha complejidad se debe a que está expuesta a la incertidumbre del resultado y comporta opción y estrategia. Carece de fundamento aunque sí sea posible reencontrar sus fuentes. No impone una visión maniquea del mundo y renuncia a la venganza punitiva. Las grandes finalidades éticas necesitan casi siempre una estrategia, es decir, una política, y la política necesita un mínimo de medios y de finalidades éticas, sin que eso la reduzca a la ética. Teniendo en cuenta que este trabajo se enmarcará en el ámbito de la deontología consideramos pertinente definirla de la siguiente manera: El término **deontología profesional** hace referencia al conjunto de principios y reglas éticas que regulan y guían una actividad profesional. Estas normas determinan los deberes mínimamente exigibles a los profesionales en el desempeño de su actividad. Por este motivo, suele ser el propio colectivo profesional quién determina dichas normas y, a su vez, se encarga de recogerlas por escrito en los códigos deontológicos⁶.

A partir de las definiciones anteriormente mencionadas nos cuestionamos acerca de la relevancia que tiene la ética en el ejercicio y la formación profesional de aquellas carreras que requieran de la interacción entre las personas y que involucra el compromiso asumido entre ellas.

Tal es el ejemplo de las carreras docentes, aquellas relacionadas con la salud física y las relacionadas con la salud psíquica entre ellas psicología y psicopedagogía. Por esto es necesario destacar que desde nuestro punto de vista el ejercicio de la profesión debe enmarcarse en un sistema de valores, que descienda hasta las actividades concretas de cada una de ellas, especificando las aplicaciones que derivan racionalmente de los principios generales. Que un profesional niegue la importancia del sistema ético-moral o imponga sus propios valores deja a la persona asistida en estado de abandono; en ambas posiciones no se la ve; el terapeuta o bien no se da por enterado de

²Ruiz, Daniel. Profesor de Ética y deontología docente en la escuela Normal Superior N°4 de la Capital Federal y de Metodología y Práctica de la enseñanza de la filosofía en el Instituto Superior de profesorado del CONSUDEC.

³Durkheim, Émile. Político, economista, sociólogo y antropólogo francés.

⁴Lévy-Bruhl Lucien. Sociólogo y antropólogo francés.

⁵Morín, Edgar. Filósofo y político francés.

⁶Ruiz, Daniel. Profesor de Ética y deontología docente en la escuela Normal Superior N°4 de la Capital Federal y de Metodología y Práctica de la enseñanza de la filosofía en el Instituto Superior de profesorado del CONSUDEC.

quién es el paciente o bien quiere que sea como él desea. De esta forma no solo no se respeta el valor de la persona como singular e íntegra, sino que tampoco se respeta su libertad y autonomía, condiciones necesarias para la promoción de la salud.

Hipótesis de Trabajo:

- ✓ “Los valores humanos que posteriormente se cristalizan en el desarrollo de una labor enmarcada dentro de la ética profesional, se adquieren en la primera infancia en relación al contexto en el cual se encuentra inmerso el sujeto”.
- ✓ “La formación profesional afianza los valores humanos adquiridos previamente para su posterior ejercicio”.
- ✓ “Una profesión ejercida desde un marco ético y de responsabilidad moral es promotora de salud”.

Metodología

En primer lugar se consultó material bibliográfico referente al tema en cuestión.

En segundo lugar se llevaron a cabo diferentes entrevistas las cuales estuvieron orientadas a indagar acerca de los comienzos de estos profesionales, incluyendo dónde realizaron sus estudios, los títulos que poseen, los ámbitos de trabajo en los cuales se han desarrollado. A su vez se investigó acerca de las modificaciones, aspectos, características y condiciones en las cuales realizaron su formación, teniendo en cuenta las modificaciones surgidas desde esa época hasta la actualidad y la valoración de cada uno de los profesionales en relación a sus propias experiencias. Por otro lado se tuvo en cuenta en la entrevista qué condiciones se encuentran favorecidas para el desarrollo de la profesión enmarcada dentro de una ética profesional. Además, en el caso de los docentes, se incluyó el perfil de alumno que se busca formar actualmente y, aquellos aspectos que se deben desarrollar a la hora de formar un futuro profesional.

Desarrollo

El objeto material de la ética son los actos humanos, que no son todos los actos que realiza el hombre. Los actos del hombre son todos los actos que el hombre hace, conscientemente, inconscientemente, voluntariamente, involuntariamente, con uso de razón o sin él. Los actos humanos son únicamente aquellos actos del hombre que se hacen conscientemente, libremente, con uso de razón.

El objeto formal de la ética es la relación que los actos humanos, en cuanto tales, tiene que ver con la norma ideal de la conducta humana, de modo que pueden ser calificados como buenos y como malos.

El acto humano, para que sea tomado como tal, debe cumplir con condiciones que se detallaran a continuación:

1. El uso de razón.
2. Libertad psicológica (acompaña casi siempre al uso de razón)
3. Conciencia psicológica, es decir, advertencia de que está haciendo algo y, además, de que es bueno o malo lo que se está haciendo.

La ausencia de alguna de estas condiciones basta para que no haya acto humano sino solo acto del hombre.

La moral es la encargada de dar pautas para la vida cotidiana. Responde sobre qué se debe hacer, qué está bien y qué está mal de los comportamientos. Forman parte de los códigos internos que ponen en juego pensamientos, voluntades, conductas. La ética es la abstracción de los códigos morales; la capacidad que los indaga, los compara, los pone en duda, los generaliza, crea los propios, los explica, reflexiona acerca de su origen y justificación. Puede haber mayores o menores contradicciones con una misma pauta moral, es una tarea constante del profesional incentivar el despliegue de la capacidad ética y distinguirlas a partir de las incoherencias y el malestar en cualquiera de las funciones psíquicas mencionadas.

Durante las distintas etapas evolutivas comenzando por la niñez, los códigos morales son enseñados por medio de gestos, hábitos, costumbres y palabras, que son inculcados por la familia, quien actúa como agente de socialización primaria.

Una vez que el niño entra a la pubertad y a partir de la adolescencia el sujeto cambia algunos códigos y comienza a dudar de los códigos morales, a discutirlos, a llegar a acuerdos sobre algunos de ellos y a desechar otros. Las contradicciones son inherentes al ser humano. Es bueno que existan en la medida que son el eje de los cambios.

Con respecto a lo postulado anteriormente podemos decir que todos los entrevistados coincidieron en que los principios morales que luego van a determinar las conductas profesionales son aprendidos durante la primera infancia. A su vez coincidieron en que una conducta ética dentro del ámbito profesional debería ser favorecida en la formación que reciben los aspirantes en las distintas disciplinas. Se destaca también que todos los profesionales entrevistados recalcaron las modificaciones en relación al perfil de profesional que se intentaba formar. Dicha formación hacía referencia en su mayoría a modelos mecanicistas, que se basaban solo en lo teórico y cuantitativo valorando el saber como una actividad plenamente intelectual. De esta manera se dejaban de lado condiciones que posibilitaban el aprender a aprender y la ductibilidad en materia de manejo de conocimientos (redes de conocimiento) y, por sobretodo, en el crecimiento de valores humanos fomentando el desarrollo integral de la persona.

Cuando realizamos la pregunta de cuáles eran las características o aspectos que debían tener los profesionales que llevaran adelante una carrera enmarcada en el ámbito de la salud, las características mencionadas fueron: Honestidad, integridad, compromiso, responsabilidad, una conducta intachable, la dedicación, el respeto, la excelencia, la formación continua (aspecto que se

debe incitar desde la formación). Es necesario que los futuros profesionales puedan ser formados con valores tales como: **la Libertad, la Justicia, la Equidad, la Fraternidad, la Dignidad humana** (que contempla el desarrollo integral del individuo e incluye dentro de la misma **el ejercicio pleno de las capacidades humanas, conocimiento y respeto por los derechos humanos, la salud, el deporte, la creación artística**, entre otras) considerando al hombre como una persona, digna en sí de ser respetada y valorada.

En líneas generales los profesionales postularon algunas de las características que a su parecer serían necesarios para el ejercicio de la profesión:

- ✓ Un valor fundamental para toda carrera es la **honestidad**. Ya que es una forma de vivir congruente entre lo que se piensa y la conducta manifestada.
- ✓ La **verdad** como valor representa confianza. Ya que es necesario que el profesional tenga en cuenta que se le facilita información y datos los cuales deben ser utilizados de manera adecuada y cuidadosa para que no sean de dominio público. Es decir que la información solo sea utilizada en pro de la salud del paciente.
- ✓ La **vocación** (del latín: vocāre; llamar) es una forma de expresar nuestra personalidad frente al mundo del trabajo, del estudio, y todos los ámbitos, que se manifiesta como disposición "natural" al realizar ciertas actividades y a preferir determinados ambientes y contextos de actividad. Sin embargo, la vocación no es algo innato. Se puede englobar bajo la denominación proyecto de vida.
- ✓ La **integridad** es decir, que el profesional, tenga una actitud recta, total y plena.
- ✓ La **responsabilidad** supone asumir las tareas y servicios contraídos en favor de los demás requiriendo dedicación y esmero para realizar estas tareas.
- ✓ El **compromiso** es una obligación contraída la cual debe ser cumplida, y requiere para su realización un espíritu de trabajo y colaboración.
- ✓ El **respeto** es la consideración debida hacia otra persona, hacia una idea. Es tener una actitud dialogante y apertura a las opiniones ajenas.
- ✓ La **Salud** entendida como amor al cuerpo, a la vida y a la naturaleza.
- ✓ **Eficiencia** como valor posmoderno que se refiere a la capacidad de lograr los efectos que se desean o esperan haciendo uso de los conocimientos, habilidades, destrezas y valores adquiridos durante la formación profesional.
- ✓ **Capacitación Permanente** como forma de perfeccionamiento continuo, y de adecuación a los nuevos requerimientos del contexto.

Los profesionales deben ocuparse del plano ético enmarcado en un eje de respeto y de libertad los cuales permiten rever sus propios códigos personales, para luego tomarlos como punto de partida para poder llevar

adelante su actividad. De esta manera se agiliza, ejercita y, por ende, fortalece la capacidad autoreflexiva de sus propios códigos morales. Esto le va a permitir obrar con honestidad intelectual, es decir con una concordancia entre la teoría y la práctica. Así también podrá incentivar a la autonomía de la persona, es decir que ejercite la capacidad de reflexión acerca de sus propias vivencias.

Es conveniente señalar que lo postulado anteriormente no tiene una raíz que promueva una postura moralista o de carácter censorador, sino por el contrario intenta abrir a distintas posiciones para el debate. Es decir actuar como disparador para reflexionar sobre las prácticas ejercidas por los profesionales y las diferentes situaciones que se plantean a partir de los vertiginosos cambios sociales.

Para finalizar creemos necesario enunciar algunos conceptos acerca del rol que debe llevar adelante el profesional en una praxis fundamentada en la ética; éste debe preguntar, indagar, hacer dudar, incentivar a la creación del propio código morales en concordancia a los valores humanos. A su vez que promuevan el bien común y el respeto por los otros. Fortalecer la capacidad de valorización de los demás, de poder realizar juicios morales acerca de las personas significativas, que permitan conocer quién es quién, individualizar y discernir entre la ética personal y la ajena. Desarrollar la creatividad, visualizar distintos caminos y multiplicar las opciones para la elección del sistema de valores personales.

Conclusión

Luego de las entrevistas realizadas, la bibliografía citada y adhiriendo a las teorías que plantean que la adquisición de los valores morales se realizan en la primera infancia podríamos afirmar que estos determinarían las conductas de los sujetos en relación a los otros y por ende en el posterior ejercicio de la profesión. También podemos decir que si bien la formación contribuye a fomentar o a favorecer las características o aspectos que cada sujeto posee, no podría realizar cambios sustanciales dentro de la personalidad. Los aspectos brindados por la formación no podrían remplazar aquellos que no fueron aprehendidos por el sujeto en su contexto, pero si complementan y fortalecen la actitud ética del profesional.

Desde una postura ética que respete los derechos de las personas y su libertad es posible que el profesional se sienta pleno con la actividad que está realizado. Es necesario que tenga en cuenta que el sujeto es único e irreplicable por eso mismo creemos que es de vital importancia que se tenga en cuenta las condiciones y características particulares de cada uno de ellos, para poder tener una visión global e integradora de la situación a la cual nos enfrentamos. Además es fundamental que el profesional se desempeñe coherentemente entre el discurso y la práctica misma, siendo respaldada por una escala de valores humanos que rijan sus conductas.

Para finalizar es necesario que los aspirantes y los profesionales desarrollen la capacidad para identificar y discriminar aquello que poseen como saber y aquello que desconocen. Esto lleva al sujeto a no ubicarse en lugar del

saber lo que condiciona y no permite mirar objetivamente e imposibilita una mirada crítica sobre el propio hacer.

Otro punto a destacar es no perder la capacidad de apertura y flexibilidad frente a nuevas situaciones, lo que nos es posible mediante la capacitación permanente. Tenemos que tener en cuenta que es necesario el trabajo interdisciplinario, lo cual enriquece no solo a la práctica profesional sino también permite aprender a trabajar con diversidad de pensamientos y posturas.

Bibliografía

- Bunge, M. (1996) La Ciencia, su Método y su Filosofía, Panamericana.
- Bunge, M. (2001) La Investigación Científica, Siglo XXI.
- Hernández Sampieri, Roberto; et al. Metodología de la Investigación. 2ª. ed. McGraw-Hill. México, D.F., 2001.
- Ruiz, D. (1983) Ética y Deontología Docente, Ediciones Braga S.A.
- Morin, E. (2004) El método, sexto volumen: "La ética".